



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-05289522-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2025-4186-E-UBA-DCT_FFYB - Baja por beneficio Jubilatorio - Dra. Catalina van BAREN

VISTO la REDEC-2025-4186-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja -por haberle sido otorgado el Beneficio de la Jubilación-, a la Dra. Catalina María VAN BAREN, en el cargo de Profesora Regular Asociada -con dedicación exclusiva-, de la Cátedra de Farmacognosia del Departamento de Farmacología, ello a partir del 1° de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de fecha 16 de diciembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2025-4186-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja -por haberle sido otorgado el Beneficio de la Jubilación-, a la Dra. Catalina María VAN BAREN, en el cargo de Profesora Regular Asociada -con dedicación exclusiva-, de la Cátedra de Farmacognosia del Departamento de Farmacología, ello a partir del 1°

de noviembre de 2025; cuya copia pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Farmacología, al Profesor a cargo de la Cátedra de Farmacognosia y por su intermedio a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y comunicación a la Universidad de Buenos Aires; tome razón mediante comunicación oficial la Dirección de Concursos; y cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)